

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 82

JUNTA VECINAL DE CABANZÓN

CVE-2013-6396 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

La Junta Vecinal de Cabanzón, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2012, ha procedido a la aprobación inicial del Inventario de Bienes de dicha Entidad. El Inventario permanecerá expuesto durante veinte días en el local de la Junta Vecinal para que los interesados puedan consultarle y formular, si así lo estiman conveniente, las alegaciones u observaciones correspondientes.

Todo ello en virtud del R. D. 1372/1986, la Ley de Cantabria 6/1994 y la Ley 33/2003.

Cabanzón, 19 de abril de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal,
Julio González García.

2013/6396

CVE-2013-6396